

# *Proyecto de Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación;*

*Declara:*

Su Beneplácito por la labor realizada por la Escuela Pública de Gestión Social N° 12- "Juan Domingo Perón" dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, por su perfil activo social en la Comunidad Educativa desde el año 2017.

Acompañan:

Dip. María Luisa Chomiak

Dip. Aldo Leiva

Dip. Juan Manuel Pedrini



MARÍA LUCILA MASIN  
DIPUTADA NACIONAL

## *Fundamentos*

### *Sra. Presidenta.*

la Escuela Pública de Gestión Social N° 12- "Juan Domingo Perón" dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco ha venido realizando desde su fundación en 2017 una labor esencial en la comunidad, a partir de su modalidad de Formación Laboral y Capacitación Profesional, aprobada su currícula por el INET (Instituto Nacional de Ecuación Técnica) con más de treinta y cinco cursos legalmente encuadrados en normativas vigentes. Entre otros podemos mencionar, en la Sede de resistencia: idioma qom, idioma inglés, idioma portugués, idioma italiano, lengua de señas argentina, redacción administrativa, problemas de aprendizaje y trastorno de la infancia, confección de curriculum, presentación a entrevista laboral, oratoria y liderazgo,

locución y animación, secretariado comercial, cocinero, operador de informática para administración y gestión, alfabetización informática para adultos mayores, redes sociales y marketing digital, reparación de pc, reparación de celulares, instalación de cámaras de seguridad, peluquería, construcción en seco, diseño de muebles con componentes livianos, gasista de unidad unifuncionales de 3° categoría, montador electricista, aux. instalaciones eléctricas (especialización en diseño y colocaciones de luminaria estética), cuidado gerontológicos, operador de seguridad y vigilancia, tareas de casas particulares, tejido, soldadura, tornería. Mientras que en la sede Quitilipi cuenta con cocina, montador electricista, idioma inglés y panadería.

La administración funciona en la sedes del Partido Justicialista del Chaco y presta servicio gratuito a entes gubernamentales, municipios, gremios, sindicatos y asociaciones sin fines de lucro:

- Municipalidad de Resistencia e Interior.
- Ministerio de Gobierno y Trabajo.
- Ministerio de Seguridad y Justicia.
- Sindicato de Empleado de Vialidad Provincial.
- Universidad Cuenca del Plata.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.
- C.G.T. (Confederación General del Trabajo seccional Chaco).
- Sindicato de Empleados Judiciales de la Provincia,
- UTHGRA.
- Club Alemán Austriaco.
- UEP N°75 Nueva Generación.
- Administración del Puerto de Barranqueras.
- Secretaria de Cultura Centro de la Mujer Bettina Vásquez.
- Municipalidad de Makallé.
- Instituto Italiano Dante Alighieri del Chaco.
- Servicio Penitenciario Provincial.
- Patronato del Liberado.
- Municipalidad de Puerto Vilelas.
- Municipalidad de Margarita Belén.

Cuenta con una página de Facebook en la que se puede seguir con detalle sus actividades<sup>1</sup> y de hecho el 16 de mayo de 2018 fue declarada de Interés Provincial por la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, bajo el número de Resolución 927, destacando el compromiso de la institución con el fin de generar espacios de formación política y gratuita en oficios técnicos, abierto a todo el público, inclusivo de jóvenes y adultos mayores. En concordancia con esta Resolución y después de cinco años de constante crecimiento es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Acompañan:

Dip. María Luisa Chomiak

Dip. Aldo Leiva

Dip. Juan Manuel Pedrini



MARÍA LUCILA MASIN  
DIPUTADA NACIONAL

---

<sup>1</sup> [https://www.facebook.com/escuelajdperon/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/escuelajdperon/?locale=es_LA)